

# BANCO CENTRAL DE CHILE

SANTIAGO



Primera Memoria Anual

presentada a la

Superintendencia de Bancos



AÑO 1926

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA UNIVERSITARIA

Estado 63

1927.

Semanalmente se presenta un Balance de la situación financiera del Banco en la forma que el Superintendente ha indicado y con los datos que la ley señala. Estos informes se publican en el *Diario Oficial* y son reproducidos por los principales diarios de la Capital.

El 30 de Junio y el 31 de Diciembre se practicaron balances semestrales y con arreglo a ellos se hizo la distribución de utilidades prescrita por la ley, todo lo cual se comunicó a la Superintendencia.

Además el Banco ha enviado a la Superintendencia los informes que ésta ha pedido en conformidad al Artículo 31 de la ley general de Bancos.

En los cuadros que se publican más adelante se encontrarán resúmenes de los datos de esos estados.

## 11. SUCURSALES

El Banco ha reconocido la necesidad de establecer sucursales en algunas de las principales ciudades del país, especialmente en Valparaíso, porque allí no sólo la reclaman los factores ordinarios del volumen de los negocios de esa plaza, sino los que dicen relación con la existencia de una cámara compensadora que requieren los bancos del vecino puerto y de una oficina del Banco Central en donde hacer depósitos que puedan considerarse como encaje legal.

En sesión de Directorio de 20 de Diciembre pasado se acordó abrir una agencia.

No ha sido posible obrar con mayor celeridad, pues antes de extender los servicios, eran menester organizar la oficina principal, establecer su sistema de trabajo y preparar un personal adecuado para llevar a provincias los mismos métodos conservando una estricta unidad en la organización. Consecuente con este propósito, se ha dispuesto que el personal de la oficina de Valparaíso se saque de la central de Santiago.

Se espera que la nueva agencia dará comienzo en breve plazo a sus operaciones.

## 12. NUEVO EDIFICIO



El Banco se abrió en el antiguo local del Banco Santiago, que, a más de ser construcción especialmente edificada para Banco, poseía una de las mejores y más extensas bóvedas de que se podía disponer.

Pero como las condiciones ordinarias que requieren las edificaciones destinadas al giro bancario resultan insuficientes para un Banco Central que, a más de las actividades propias de este comercio, tiene una sección como la de emisión que por sí sola necesita de un recinto especial extenso y apropiado a sus diferentes trabajos, con bóvedas suficientes para la segura custodia del papel para billetes, con amplio espacio destinado al trabajo de cancelación de los billetes deteriorados y con hornos adecuados, ha sido necesario acordar la construcción de un edificio especial para su funcionamiento.

Al efecto compró el sitio de la calle de Agustinas esquina de Morandé, que pertenecía a la Caja de Ahorros de Santiago.

Realizada la compra, el Banco abrió un concurso privado para la confección de planos, de acuerdo con bases detenidamente estudiadas.

El Directorio escogió el anteproyecto elaborado por don Alberto Cruz Montt, a quien encomendó la confección de planos definitivos.

Todo permite suponer que dentro de dos años el nuevo edificio podrá ser habilitado.

